**ACTA NUMERO 17 (DIECISIETE) DEL 13 (TRECE) DE JUNIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS). REUNIDOS EN LA CASA HISTÓRICA, UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA 208 DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENCIA.-** A cargo de la **C. María Elena Limón García.** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARÍA.-** A cargo del **Lic. Gustavo Flores Llamas.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: bienvenidos a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento. Siendo las 09:00 (Nueve horas) damos inicio a la Sesión Solemne de fecha 13 de junio del 2016. Como **PRIMER PUNTO** del orden del día le pido al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento tomar la lista de asistencia a efecto de verificar y declarar el quórum legal para sesionar. *----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*Con el uso de la palabra elLic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento: con gusto Presidenta saludo con atención a todos los asistentes y Regidores lo hago de la siguiente manera: ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Presidenta Municipal, María Elena Limón García

Síndico Municipal, Juan David García Camarena

Regidores:

Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Marcela Guadalupe Aceves Sánchez

Iván Omar González Solís

Mirna Citlalli Amaya de Luna

Miguel Silva Ramírez

Lourdes Celenia Contreras González

Miguel Carrillo Gómez

Silvia Natalia Islas

Orlando García Limón

Rosa Pérez Leal

María del Rosario de los Santos Silva

Luis Armando Córdova Díaz

Daniela Elizabeth Chávez Estrada

Albino Jiménez Vázquez

María de Jesús Cortés Durán

Edgar Ricardo Ríos de Loza

Carmen Lucía Pérez Camarena

Adenawer González Fierros

Alfredo Fierros González

Se hace de su conocimiento que el Regidor Luis Armando Córdova Díaz presenta excusa para que se justifique su inasistencia, la cual se registra. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

Se encuentran presentes 20 regidores por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar. -------------------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, recibimos a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como a la V Región Militar, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva nombrar a los integrantes de la Comisión para darles la bienvenida. ----------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento: Con gusto quedan designados Mirna Citlalli Amaya de Luna, Carmen Lucía Pérez Camarena, Edgar Ricardo Ríos de Loza y el Regidor Alfredo Fierros González, se sirvan acompañarlos hasta su lugar en el Presidium, por lo cual se declara un receso de tres minutos para que tomen su lugar los invitados especiales. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: contamos con la presencia del Lic. Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior de la Secretaria de Gobierno del Estado de Jalisco, así como el Mayor de Infantería Fermín Poot Chan representante de la V Región Militar, bienvenidos ustedes. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Para el desahogo del **TERCER** **PUNTO** delorden del día, se solicita al Secretario, dé lectura al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 18 de Mayo del año 2016, mediante el cual se aprueba habilitar este lugar como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento: con el permiso de este Pleno, el acuerdo de Ayuntamiento dice textualmente lo siguiente: **Punto de Acuerdo Número 119/2016, ÚNICO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza habilitar como recinto oficial, la finca marcada con el número 208 de la calle Independencia de esta Cabecera Municipal conocida como la “Casa Histórica”, a efecto de celebrar Sesión Solemne para llevar a cabo el próximo 13 de Junio del 2016, el 195 Aniversario de la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, pido a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie para efectuar los Honores a la Bandera y entonar respetuosamente el Himno Nacional y del Estado de Jalisco. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz laC. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: gracias les pedimos en este momento a la escolta haciendo los honores de despedida para nuestra bandera. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz laC. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Para el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, quien leerá una Reseña Histórica sobre la Proclamación de Independencia de la Nueva Galicia. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: con el permiso de la Presidenta Municipal y los integrantes del pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Saludo con agrado a los distinguidos representantes de los Poderes del Estado, y de la Quinta Región militar. Ciudadanas y ciudadanos: En la historia, se cimienta el reconocimiento justo de quienes han labrado en este municipio los símbolos propios que se comparten a la construcción de la identidad nacional, reconocidos por la esencia misma de la mexicanidad que se vislumbra con orgullo en cualquier rincón del mundo, que conmueve y enaltece. Con honor es como se reconoce también en la historia aquellos motivos críticos que pasaron los que nos dieron esa Independencia que no eran claros pero que a la lejanía del tiempo nos dan mayor claridad de los contextos que enmarcaban los momentos finales de una guerra entre insurgentes y realistas que llevaba once años y parecía interminable. La proclama de la Independencia de la Nueva Galicia no se entendería sin las convulsiones sociopolíticas de la España de inicios del Siglo XIX: Para 1820, las tropas fieles a la Monarquía española habían dominado completamente a los grupos menores de revolucionarios que operaban en el Continente y en la zona centro sur del Reino de la Nueva España, todo apuntaba a la unificación del Imperio Español. Pero, en ese mismo año, las Cortes de Cádiz, mayormente controladas por liberales masones habían aprobado leyes más severas contra la Iglesia Católica que las aplicadas en 1814. El rey Fernando VII no se opuso con la firmeza de seis años atrás, dio el poder a las decisiones tomadas. Las nuevas leyes actuaban en contra de la Iglesia Católica en España y las Provincias de Ultramar como Las Canarias y los territorios españoles del norte de África y las colonias americanas. Los obispos novohispanos preocupados por las medidas anticatólicas, dejaron de oponerse a la emancipación de las Provincias de ultramar y comenzaron a ver con buenos ojos la idea de independizar la Nueva España para no acatar las leyes liberales, que ahora, con el aval de Fernando VII, no tardarían en imponerse en todo el Reino y serían la ruina de la religión, lo que así sucedió. Entonces el brigadier Agustín de Iturbide comandante realista promueve el plan que lograba salvaguardar la religión católica y su jerarquía llamado de las Tres Garantías. Iturbide, militar retirado, en pocos meses, atrajo a los grupos rebeldes que operaban en la Nueva España y por medio de una activa correspondencia con los Obispos fue convenciendo para la causa de la Independencia, evitando LA RUINA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA. Surge así el pacto de reconciliación entre los realistas comandados por Iturbide y los insurgentes del sur liderados por Vicente Guerrero con la proclama del Plan de Iguala del 24 de febrero de 1821 cuyos principios fundamentales fueron:

1. Establecer la religión católica como única.
2. Instaurar la Independencia de México.
3. Mantener la monarquía encabezada por Fernando VII o alguno de los miembros de la Casa Real española, de la Familia Borbón.
4. Fomentar la unión de todas las clases sociales.

Principio de igualdad conferido hoy como un derecho humano fundamental. Más tarde, sólo tres principios (Religión, Independencia y Unión) se convertirían en las Tres Garantías por el ejército que sustentaría al gobierno, al que, por dicha causa, se le llamó Ejército Trigarante. La lucha insurgente tenía sólo una alternativa, vencer o convencer al mando militar de Nueva Galicia para poder construir e integrar un nuevo gobierno, cuando el coronel Pedro Celestino Negrete al mando de las fuerzas realistas emplazadas en Lagos de Moreno, se trasladó a esta Villa de San Pedro Tlaquepaque, el 12 de junio para proclamar su adhesión el coronel Negrete calculando el momento oportuno, fijó la proclamación de Independencia para el día 16 de junio. Acuartelado en esta población, en la casa de Don Francisco Martínez Negrete, finca en la que hoy nos encontramos, sin aguardar al día 16, fijado con anterioridad. El miércoles 13 de junio a las diez de la mañana, la tropa juró acogerse al Plan de Iguala, José de la Cruz, intendente de la Nueva Galicia, se presentó ante Negrete para tratar de contener y detener el movimiento, éste fue recibido por la oficialidad en San Pedro con el grito “Independencia o Muerte” y Negrete añadió que habiéndose proclamado ya la Independencia en San Pedro; pasaría aquella misma tarde del día 13 con su división a hacerla jurar solemnemente en Guadalajara con lo que no le quedó a Cruz otro remedio que salir de la ciudad. En efecto, aquella misma tarde reunidos en la Garita de San Pedro, con Negrete a la cabeza, encaminaron hacia Guadalajara y entraron las tropas a la ciudad en medio de una inmensa algarabía que, con el mayor entusiasmo vitoreaba la Independencia. En la plaza central ya dispuesta para el acto y de idéntica forma como se hizo en Iguala, prestaron juramento a la tropa, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento en pleno, acto seguido, Negrete da a conocer una proclama a todos los habitantes de la Nueva Galicia. En el lapso de diez días, se juró la Independencia en 29 poblaciones jaliscienses, concluyendo las celebraciones el 23 de junio de aquel año. En contra de lo no sabido se resalta, que fue la Nueva Galicia el primer reino que declaró su Independencia de la Corona Española tres meses antes de la conocida Consumación del 27 de septiembre del mismo 1821. Así es como los pueblos forjan su historia, así es como el destino de las naciones se cumple, con la inquebrantable voluntad de todos aquellos que, sin miramientos personalistas, han dejado una huella importante que dio frutos. Hoy, nosotros herederos de aquellas gestas gloriosas de 1821, en el 195 Aniversario de la Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia, rendimos este homenaje a todos los que con su esfuerzo, sacrificio y determinación, nos dieron patria y libertad. Por ello, el pueblo de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y todo México, les estarán eternamente agradecidos. Ante tal suceso que descansa sobre la memoria de las y los ciudadanos, y en un principio de justicia, motivó al Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque a reconocer esta fecha como el acontecimiento simbólico; proclamación que se convirtió en un acto no solo histórico, sino en un elemento vivo que testifica desde 1821 y hasta nuestros días, la vocación de libertad de este gran Pueblo, San Pedro Tlaquepaque. Muchas gracias es cuanto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: con su permiso distinguidos Representantes de los Poderes del Estado y Quinta Región Militar, procedo a dar lectura a la: **PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.** El cielo, atento a vuestros intereses, os dispensa al fin los beneficios porque suspirabais. Elevados al rango de nación independiente, en vuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipación en esta capital con el entusiasmo más puro. Las tropas han jurado al Todopoderoso, sostener con su sangre la Santa Religión de vuestros padres, los derechos del Rey, la Independencia y la Unión, todo bajo el plan del primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, el señor Coronel Don Agustín de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público y han hecho el juramento correspondiente con toda la solemnidad propia de un acto de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano, están protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será también protegida y respetada y no dudo que todos contribuirán por su medio, a la ilustración de la sociedad. ¡Día grande! ¡Día Feliz! ¡Día trece de Junio de mil ochocientos veintiuno! Tu nombre será memorable en los fastos de la historia; tu formarás época en los anales de nuestra América; tu memoria pasará de generación en generación y, en tu aniversario, los padres derramarán lágrimas de ternura, de gozo y de alegría, contándole a sus hijos que en una de tus horas sacudió la Nueva Galicia las cadenas de su esclavitud; rompió los grillos que le oprimían, confundió al despotismo, oprimió a la misma tiranía, proclamó su independencia, y se alarmó para defender la patria, el Rey y a la Nación. ¡Oh inmortal Negrete! ¡Oh intrépida y valerosa oficialidad! ¡Oh aguerrida y esforzada tropa de todas las divisiones. A vuestra constancia, a vuestra intrepidez, a vuestro celo patriótico y religioso se debe este glorioso triunfo; las disposiciones acertadas de vuestro primer Jefe y el aliento que os han inspirado los oficiales, batieron de un golpe las cataratas que nos tenían ciegos; habéis abierto los ojos; ya conocéis los derechos que os corresponden como hombres y como ciudadanos, y toda la Nueva Galicia os ha visto ya resueltos a morir primero que sucumbir a un gobierno tirano, déspota e irreligioso que os ha impuesto leyes hijas de su capricho, de su arbitrariedad, de su pasión, y que no han tenido otro objeto que el de su exaltación y el de nuestro abatimiento. ¡Ah! ¿Qué gracias dignas de esta empresa se os podrán tributar? ningunas; pero contentaos con saber que todo este público une sus votos a vuestros esfuerzos; la opinión y la estimación de todos los buenos ciudadanos está a vuestro favor; todas las clases del Estado tributan y tributarán honra, gloria y alabanza al impávido Jefe que os acaudilla, a vuestros resultados oficiales y en cada uno de vosotros descubre también un héroe americano. No solo los vivos repetirán con gusto vuestro nombre; sino que todo buen americano sacará del sepulcro la cabeza, se levantará de en medio de la ceniza y de la corrupción diciendo; **¡ Viva Negrete, viva su oficialidad, viva hasta el último soldado de su valiente división, que gustosos han querido seguir las huellas del ejército de las tres garantías !.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: no habiendo mas punto que atender en esta sesión se declara clausurada la sesión solemne siendo las 09:45 (Nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día 13 de Junio 2016, muchas gracias a todos por su asistencia a los poderes del Estado y a la banda del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, muchas gracias a todos. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **PRESIDENTA MUNICIPAL**  **C. MARIA ELENA LIMON GARCIA** | | | | | | |  |
| **SÍNDICO MUNICIPAL**  **LIC. JUAN DAVID GARCIA CAMARENA** | |  | | | **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  **LIC. GUSTAVO FLORES**  **LLAMAS** | | | | |
| **MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS**  **REGIDOR** | | |  | | | **MARCELA GUADALUPE**  **ACEVES SANCHEZ**  **REGIDORA** | | | |
| **IVÁN OMAR GONZÁLEZ**  **SOLÍS**  **REGIDOR** | | |  | | | **MIRNA CITLALLI AMAYA**  **DE LUNA**  **REGIDORA** | | | |
| **MIGUEL SILVA RAMÍREZ**  **REGIDOR** | | |  | | | **LOURDES CELENIA**  **CONTRERAS**  **GONZALEZ**  **REGIDORA** | | | |
| **MIGUEL CARRILLO GOMEZ**  **REGIDOR** | | |  | | | **SILVIA NATALIA ISLAS**  **REGIDORA** | | | |
| **ORLANDO GARCÍA LIMÓN**  **REGIDOR** | | |  | | | **ROSA PÉREZ LEAL**  **REGIDORA** | | | |
| **MARÍA DEL ROSARIO**  **DE LOS SANTOS SILVA**  **REGIDORA** | | | | |  | | | **LUIS ARMANDO CÓRDOVA**  **DÍAZ**  **REGIDOR** | | | |
| **DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**  **REGIDORA** | | | | |  | | | **ALBINO JIMENEZ VAZQUEZ**  **REGIDOR** | | | |
| **MARÍA DE JESÚS CORTES**  **DURAN**  **REGIDORA** | | | | |  | | | **EDGAR RICARDO RÍOS DE**  **LOZA**  **REGIDOR** | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA**  **REGIDORA** |  | **ADENAWER GONZÁLEZ**  **FIERROS**  **REGIDOR** |
| **ALFREDO FIERROS**  **GONZÁLEZ**  **REGIDOR** |  |  |